

Acta número 015 correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2015 de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 14:00 horas del día miércoles 11 de marzo del 2015, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la primera Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
 - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre octubre-diciembre 2014);
 - III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (octubre-diciembre 2014);
 - IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (octubre-diciembre 2014);
 - V. Actividades y gestiones;
 - VI. Informe Anual 2014;
 - VII. Plantilla de personal 2015-1;
 - VIII. Autorizar tabulador de sueldos y plantilla de plazas de personal; y
 - IX. Autorización de tabulador de viáticos.
5. **Informe de Comisario.**
6. **Lectura y discusión, y en su caso:**
 - I. Autorización del Presupuesto 2015.
 - II. Autorización de utilización de remanentes de los ejercicios 2013 y 2014.
 - III. Autorización del POA y Programa Anual de Adquisiciones 2015.
 - IV. Instruir al Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla seguir en funciones en tanto el Gobernador del Estado emita nombramiento definitivo.
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la sesión.**

1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: Lic. Czarina Valencia Rosas, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; Lic. Pedro Ulises Juárez Campos, Subdirector de Presupuestos, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y de la Dirección de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Lic. Martín Ortega Vélez, Secretario de Gobierno Municipal, en representación del Lic. Leonardo Arturo Guillén

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Medina, Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado; Lic. Benito Basilio Covarrubias, en representación del Arq. Francisco Moreno Sánchez, representante del Sector Productivo; C.P. Antonio Carbajal Aguirre, en representación del C.P. Luis Carlos Valencia Rosas, representante del Sector Productivo; Miguel Lardín Salle, Representante de Sector Social; Ing. Mario Alberto Palafox Núñez en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Lic. Saúl Santini Juvera, Representante del Gobierno Federal; Lic. C.P. Christian Crisseld Soto García en representación de la C.P. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado; el Ing. Joaquín Villaescusa Daniel, Subdirector de Evaluación y Entidad, en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Oficial Mayor del Estado de Sonora; el Lic. Gustavo de Unanue Galla, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; y el Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta.

La Lic. Crisseld Soto indica que en atribución al artículo 10 del Reglamento para la Sesión de Órganos de Gobierno y en representación de la Contralora Ciudadana Guadalupe Ruíz Durazo, se declara el quórum legal.

Se declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El Rector agradece a los presentes la celeridad que se le pueda dar a la Reunión, ya que a las 16:00 horas se llevara a cabo la ceremonia de Graduación de 133 alumnos de Técnico Superior Universitario que egresan de cinco programas educativos de esta Universidad, comenta que son cinco de seis programas educativos con los que cuenta la Universidad y que en el caso de la carrera de Desarrollo de Negocios es la primera generación de egresados.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Rector comenta que el orden del día que se envió en cada una de las carpetas, se encontraba en su momento un poco limitado, puesto que a la fecha en que se realizó la convocatoria aún no se recibía el presupuesto asignado por el Gobierno Federal, por lo que se solicita se modifique el orden del día, adicionando los puntos del 6.1 al 6.4. Se somete a consideración de los presentes el cambio del orden del día.

Se aprueba la modificación del orden del día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

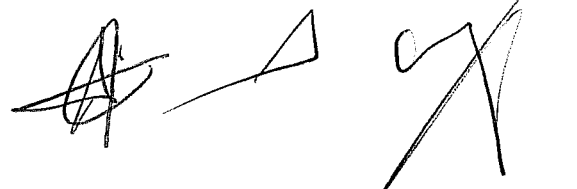
Acta número 014 correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 de Consejo Directivo, de fecha 03 de diciembre del 2014. Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

Se aprueba la dispensa de la lectura del acta.

4. Presentación y en su caso aprobación del informe del Rector.

El Rector da inicio con la presentación de su informe, explica que en el ejercicio de la atribuciones que le confiere la fracción séptima del art. 16 del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado, presenta ante el Consejo Directivo para su aprobación el informe del Rector.

I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores



En este punto el Rector comenta que lo único que se tiene por mencionar y que aún sigue pendiente es sobre el asunto de la donación formal del terreno y del predio que ocupa la Universidad Tecnológica. Menciona que hubo un hallazgo en el Registro Público del polígono del Parque Industrial y al parecer hay un error en el asentamiento de ese trámite, comenta que tiene entendido por voz del Parque Industrial que el día de ayer se estaba considerando un proyecto, el Registro Público de la propiedad quiso llegar a Parque Industrial y en dado caso de que exista alguna observación se presentará un segundo proyecto y al quedar en acuerdo con el Parque Industrial y una vez corregido el registro, sería remitido a Nacional Financiera para su consecuente donación formal a la Universidad. Comenta que de momento es todo lo que puede informar, añade se ha atrasado por una discrepancia entre el Parque Industrial Internacional y el Registro Público de la Propiedad. Termina explicando que a la fecha el Registro Público ya en sus oficinas centrales en Hermosillo esta por entregarle el proyecto al Parque Industrial para que proceda a lo conducente y sea subsanado el cumplimiento de este acuerdo. Pregunta si alguien tiene algún comentario o duda al respecto; el Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que si es importante continuar con las gestiones que amerite la regularización del terreno, ya que para efectos de obtención de recursos Federales y para efectos de obtener recursos como lo es el Fondo de Aportaciones Múltiples, los cuales son fondos con lo que la Universidad puede continuar con su proceso de construcción, uno de los requisitos importantes para participar en estos programas, es que el terreno este regularizado y a nombre de la Institución, por lo que considera es de suma importancia continuar con la gestión para efecto de continuar también con las bases de crecimiento de la misma Universidad, finaliza.

II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre octubre-diciembre 2014)

El Rector muestra los Estados Financieros y el Avance Presupuestal de Ingresos por partida, comenta que esta información se envió en cada carpeta digital, el Rector comenta a los Consejeros que si alguno no tuvo oportunidad de verla o bien si necesita copia del documento, está en posibilidad de solicitarlo. Se muestra la tabla de subsidios e ingresos propios de enero a diciembre 2014. Asimismo, se muestra la tabla de la ministración por mes, ampliaciones, añade no fue el caso y el total de los ingresos propios; el Lic. Pedro Ulises Juárez pregunta cuanto fue el presupuesto que comunico el Gobierno del Estado por subsidio del 2014; el Rector menciona que el que se comunico fue de \$5'325,000.00, explica que hay una diferencia a lo realmente asignado que fue de seis órdenes de pago de gasto de operación que no fueron asignadas, específicamente del mes de julio a diciembre del 2014, las cuales suman aproximadamente entre \$180,000.00 y \$300,000.00 pesos; el Lic. Pedro Ulises Juárez pregunta si aún se pueden recuperar estas órdenes de pago; el Rector contesta que a finales del mes de enero le fue comunicado que estas órdenes de pago ya habían sido canceladas; enseguida el Rector muestra en la pantalla el avance presupuestal de egresos por partida presupuestal del mes de octubre que forma parte el informe trimestral de octubre-diciembre; el Lic. Saúl Santini tiene una observación sobre un faltante por parte del Estado de reportar de \$753,750.00 del cuarto trimestre, por parte del Estado frente a la aportación Federal; el Rector explica que frente a la aportación Estatal solamente fueron seis órdenes de pago de gasto de operación que quedaron pendientes de subsanar, cada una de \$30,000.00 aunque anteriormente estaban previstas por \$50,000.00; se concede la palabra a la Lic. Shajaira Murrieta, Directora de Administración y Finanzas para que de explicación a la pregunta realizada; la Lic. Shajaira Murrieta comenta que quedaron pendientes únicamente \$360,000.00 pesos, pero que en este caso no se ven reflejados ya que hubo dos últimos pagos en el mes de enero del ejercicio 2014, pero como estos son los cierres al 31 de diciembre no se ven reflejados los montos que al final pago el Estado, explica que se terminó de pagar Servicios Personales por completo, por lo que solamente

quedó al final pendientes las órdenes de pago por gastos de operación que fue un total de \$360,000.00 pesos. Explica que del total de los \$700,000.00 pesos de donde surge la duda, solo se quedaron a deber \$360,000.00 pesos de lo que se tenía autorizado por oficio; para finalizar el punto el Lic. Saúl Santini, solicita copia de los depósitos antes mencionados; el Sr. Lardín pregunta que con respecto a la parte que quedaría pendiente, son las órdenes que se cancelaron; el Rector menciona son órdenes de pago que ya no fue posible salvarlas y que efectivamente es recurso que hasta el momento no se puede recuperar; el C.P. Antonio Carbajal pregunta que si en este caso que procede; el Rector explica que se afecta directamente al Programa Operativo Anual, que no se cumplen metas. Indica que está documentado la acumulación del recurso que no se percibe por parte de cualquiera de las dos entidades, frente a lo comprometido.

III. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (octubre-diciembre 2014)

Se muestra el archivo en donde están reflejadas el avance de las metas, grado de cumplimiento de alguna de ellas, justificaciones que dieron lugar al incumplimiento de ellas; comenta a los Consejeros que en caso de tener alguna duda sobre las razones que originaron el cumplimiento de alguna de ellas, con mucho gusto las atenderá y desde luego vienen reflejadas en el documento que se muestra; añade que normalmente la mayoría tiene que ver con ejercicio de presupuesto y algunas fueron canceladas o limitadas por algunos lineamientos de austeridad.

IV. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (octubre-diciembre 2014)

Se muestra el informe del mes de octubre, noviembre, diciembre y el informe trimestral. No habiendo ninguna pregunta se pasa al siguiente punto.

V. Actividades y gestiones

El Rector menciona que en la cuarta reunión ordinaria de 2014, se presentó un informe que abarcó algunas de las actividades que en esta ocasión se presenta. Comenta que respecto a la matrícula se muestra en la pantalla de acuerdo al programa educativo de los seis programas educativos de Técnico Superior Universitario y de los cinco programas educativos que tienen continuidad de estudios, define que la matrícula registrada en septiembre de 2014 fue de 713, con respecto al año anterior que fue de 550 refleja un incremento considerable; enseguida se muestra la gráfica de alumnos becados con algún tipo de beca, PRONABES, BECALOS, Fundación Esposos Rodríguez, por alguna Empresa Local, beca deportiva que otorga la Universidad y desayunos escolares que proporciona la cafetería, comenta que en algunas otras ocasiones se ha solicitado los montos de las becas, por lo cual se coloca una tabla donde se muestran los montos en los que consiste cada una de las becas. Asimismo, se expone la situación de la deserción, las bajas que se tuvieron en los programas de TSU y de la Ingeniería.

Comenta que se tuvo cooperación académica nacional-internacional con el Skyline College, con alumnos del programa de Operaciones Comerciales Internacionales los cuales llevaron a cabo una movilidad estudiantil; así como el Alamo College el primero en el condado de San Bruno al sur de San Francisco y el segundo de San Antonio, Texas. Asimismo, el proyecto de movilidad docente con la Universidad de Arizona, en la cual dos grupos de docentes se vieron beneficiados y el tercero lo hace el próximo mes de abril.

En la forma integral del estudiante explica, se proporcionan servicios de tutorías tanto individual como grupal, talleres de acuerdo a su formación profesional, actividades

curriculares, deportivas, conferencias de acuerdo a su programa educativo y asesorías académicas; añade que también se celebró el Primer Simposio Regional de Alimentos, Salud y Ciencia en el mes de octubre, el cual fue organizado por la carrera de Procesos Alimentarios; se hace mención sobre la promoción que se realiza principalmente en las escuelas de Educación Media Superior, la presencia en la Feria del Algodón, participación en el Desfile del 20 de noviembre y exposición de altares.

En el caso del avance de las obras de la biblioteca y laboratorio pesado explica que ambos se encuentran con un avance en su proceso constructivo aproximadamente del 98 y 95% respectivamente, comenta que aún no se cuenta con la acometida eléctrica y que aun esta por resolverse la conexión hidráulica y en ambos casos se encuentra pendiente el equipamiento, pero que esta última es una gestión que depende el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

Menciona que en cuanto al Programa de Fortalecimiento de la Calidad PROFOCIE 2014, se obtuvo un monto de \$1.429.600.00 pesos, recurso que esta ejercido casi al 95%; en el Programa para el Desarrollo de Profesores de Tiempo Completo se obtuvo un monto autorizado de \$80,000.00 pesos, dos con reconocimiento a perfil deseable y uno para becas de estudios en programas considerados de alta calidad; en cuanto al programa de movilidad docente en un convenio firmado con la Subsecretaria de Educación Superior del Gobierno Federal, se obtuvo un recurso por casi \$1,500.000.00 pesos que fueron los gastos de beca, alimentación y hospedaje para los maestros participantes, un total de 22 docentes.

VI. Informe Anual 2014

Enseguida expone el informe anual 2014, explicando que prácticamente es igual al informe que anteriormente se presentó; muestra los índices de matrícula por cuatrimestre, tomando como referencia 2013 y 2014; asimismo, los índices de deserción, los alumnos becados, la oferta académica y las acciones de internalización; como estrategias para impulsar la educación ambiental para el desarrollo, en el concurso Exprime que está destinado para los alumnos de la carrera de Mecatronica y Mantenimiento, se presentó un proyecto de producción de biodiesel; explica sobre los módulos de acreditación que la Universidad ya tiene a través de los profesores de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación del proyecto de iCarnegie.

Muestra la certificación en el conocimiento y dominio del idioma inglés, el cual lo realizan los alumnos y maestros y que se ha extendido a otras Universidades o Entidades que han solicitado este servicio; en cooperación académica Nacional-Internacional se muestran los acuerdos que se formulan con las diferentes instituciones educativas de la región; la adhesión al Consorcio Internacional para la Educación y Desarrollo Económico, y que producto de esta asociación es que dos alumnos de la carrera de Mecatrónica actualmente se encuentran en una estadía en Toronto, Canadá.

Se muestra una lámina de las acciones que se llevan a cabo para la formación integral del estudiante; en eventos sobresalientes menciona la participación que se tuvo en el Congreso Nacional Internacional Agroindustrial y Alimentario en la ciudad de Oaxaca, donde los alumnos de la carrera de Procesos Alimentarios presentaron un proyecto el cual consiste en un endulzante natural de dátil deshidratado granulado; asimismo, como la versión del torneo de Sumobot, que consiste en lucha no destructiva de robots, que se organiza en forma local en quinta ocasión; el Primer Simposio Regional de Alimento Salud y Ciencia en el mes de octubre; la vinculación en el foro Binacional de Desarrollo Económico de la Región Fronteriza; las reuniones del Comité de Vinculación; así como la capacitación para registrar a esta Universidad ante el RENIECYT.

Comenta que en las actividades culturales y deportivas se integró la selección femenil de volibol y que aún se sigue formando la selección de futbol soccer y que se obtuvo un apoyo

en material deportivo por parte de la Dirección Municipal del Deporte; se tuvo participación en desfiles y muestras culturales y la organización de los juegos del TSU.

En fondos extraordinarios se muestra una tabla con la distribución del recurso histórico a través de los diferentes programas del FAM, FAC, PIFI, PROMEP, ProExOEEES, PROFOCIE y Movilidad Docente.

VII. Plantilla de personal 2015-1

Presenta en este punto la plantilla del personal, en el caso del personal administrativo se muestra por nombre, número de empleado y cargo. Asimismo, profesores de tiempo completo y profesores de asignatura.

VIII. Autorizar tabulador de sueldos y plantilla de plazas de personal

Se muestra también el tabulador de sueldos y plantilla de las plazas del personal.

IX. Autorización de tabulador de viáticos

Asimismo, el tabulador de viáticos expedido por el Gobierno del Estado, comentando que existe una pequeña modificación con respecto al 2015.

La Lic. Czarina Valencia pregunta si existe algún programa de basificación para el personal; el Rector menciona que hay un proyecto a considerar con los maestros, sobre todo aquellos que cuenten con antigüedad que date del 2010 al 2012, pero que aún no se ha podido concretar por razones de que no tiene de momento la facultad ya que su nombramiento se encuentra vencido. Pero que, efectivamente, se tiene un proyecto para llegar a la basificación del personal docente y administrativo, bajo ciertas condiciones de antigüedad y desempeño profesional. La Lic. Czarina Valencia pregunta que sí que ha pasado con el nombramiento, el Rector menciona que desconoce la razón y que es una pregunta que él no puede contestar.

El Lic. Pedro Ulises Juárez menciona que reconoce la labor y el resultado que ha tenido la Universidad a lo largo de estos años, externando una felicitación al Rector y a su equipo de trabajo principalmente por el crecimiento que se obtuvo en el número de matrícula y que es interesante ver que el 30% de los alumnos se encuentran becados y que también es interesante ver que gran parte de los alumnos participan en actividades integrales. Menciona que la parte de la movilidad de internalización es muy importante y como es que el subsistema está logrando aportar al modelo de formación de los alumnos y que es grato ver a muchos alumnos en ciertas Universidades de Estados Unidos y que poco a poco habrá nuevos retos para Europa y otras partes. Asimismo, comenta que de igual forma es un buen indicador que la Universidad este accediendo a recursos extraordinarios, comenta que en la gran mayoría de los recursos el Rector tiene que presentar un proyecto que es concursable, que lo evalúan expertos educativos de otras instituciones educativas y donde de acuerdo a la viabilidad de cada proyecto se recibe un apoyo.

Asimismo, a manera de sugerencia menciona que sería importante incluir en los siguientes informes avances en los programas educativos de excelencia académica de CIES Y COPAES; el Rector menciona que es un punto en el que se está trabajando para lograr la acreditación de los programas educativos de CIES y COPAES, explica que la razón que de momento impiden lograr o de invitar a los organismos, ya que no son susceptibles de ser acreditados por el número de generaciones de egresos y por otra parte dice, hay una discusión en el seno de la Comisión de Fortalecimiento del Sistema de las Universidades Tecnológicas en cuanto a las Universidades que están adheridas al modelo BIS, si el programa tendría una modificación, comenta que de ser así sería un poco más tardado la

incorporación, pero que no es algo de lo que se está ajeno, y que se van reduciendo los puntos para lograr esta acreditación.

Enseguida el Lic. Pedro Ulises Juárez menciona que también le gustaría conocer sobre la inserción laboral, como es que se está posesionando en el entorno productivo, que este sería un buen indicador, para ver la aceptación que los egresados tienen con empresarios; dice que también sería importante conocer la vinculación que hay con las empresas y la captación de servicios tecnológicos. Menciona que como una fuente alterna de financiamiento a lo mejor la Universidad podría empezar a realizar ofertas sobre cursos de educación continua, tal vez en idiomas, servicios tecnológicos, etc.; el Rector comenta que con todo gusto en la siguiente reunión de Consejo puede presentar un informe sobre la inserción laboral y que en cuanto a los servicios tecnológicos que la Universidad provee, dice ya se tiene algo, comenta que la Universidad está ofreciendo cursos de inglés y que una empresa de manufactura importante de la localidad ha preferido ya el servicio de la Universidad en cuanto a la capacitación del idioma inglés, con respecto al prestador de servicios que originalmente tenía en preferencia.

El Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que por su parte considera que para este ejercicio se tienen tres retos principales, uno sería el fortalecimiento de la calidad educativa, dos la movilidad estudiantil y el tercero es la gran preocupación por parte del Gobierno Federal, ya que en sus registros se está observando un adeudo histórico por parte del Estado de 20 millones de pesos, explica que para hacer esto más claro, este año la Universidad está teniendo una proyección de ministración Federal de 13 millones de pesos, por el que se entiende que 20 millones es más de un año de ejercicio presupuestal, por último añade que por parte de la Federación solo se pretende que se reflexione sobre todo lo que la Universidad está dejando de hacer al no recibir la parte presupuestal que le corresponde. Comenta que los modelos de asignación que se están considerando por parte de la Federación, son para funcionamiento mínimo necesario y que ya solo por eso se está considerando que la Universidad debería tener por lo menos 13 millones de pesos. Explica que la contraparte está dando el 50%, se considera que por cada peso Federal se están dando 50 centavos de carácter Estatal, explica que se tiene respeto por la situación por la que pasa el Estado y de su Normatividad, pero que también se tiene que considerar que no se está alcanzando el mínimo necesario para que la Universidad cumpla su objetivo. Complementa preguntando qué haría la Universidad si se le diera tal vez un 10% del adeudo histórico; menciona que todo eso pega en variables muy importantes, ya que si no se tiene financiamiento en forma adecuada, como se va a dar un programa de formación y de promoción para los académicos y que por su parte el considera no perder de vista esta situación. En otro punto, menciona que si bien se están formando profesores, se está dando capacitación, movilidad internacional y que si no se retribuye de forma adecuada y no se da un plan de crecimiento a los docentes, "se van a ir" y entonces no habrá valido la pena toda la formación. Por lo que considera que dentro de la capacidad de decisión se debe de ver una estrategia conjunta como Consejo Directivo, para que se manifieste la posibilidad de recuperar al menos un 10% de la deuda histórica. Asimismo, considerar aumentar un poco la aportación Estatal para este año, ya que el Subsecretario de Educación Superior, pidió un comparativo entre los presupuestos que se están dando los Estados y los que están proyectando el Gobierno Federal; comenta que ahorita ya se liberaron 13 millones de pesos por parte de la Federación, pero que el Estado está considerando alrededor de 7 millones de pesos para esta Institución, por lo que otra vez se está considerando solo el 50% de lo que le corresponde aportar; explica que la primera reacción del Sr. Subsecretario fue dar la cantidad que el Gobierno del Estado vaya considerando, pero que el comentario que les hizo el Coordinador General fue tratar de primero negociar la parte que falta con el Estado, ya que si la Federación baja el presupuesto se va afectar el funcionamiento y la operación de la Universidad; por lo que, añade, se pide respetuosamente reflexionar con el

Consejo y exhortarlos para ver cómo se puede apoyar a la Universidad en este sentido, instruir al Rector para gestionar la parte del presupuesto que falta de este año y el adeudo que tiene el Estado, quedando como punto de acuerdo.

El Rector considera el que se haga la gestión ante la Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado, para que a su vez sea confrontado con la Oficialía Mayor y el Tesorero del Estado.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación la autorización del informe del Rector.

Se aprueba por unanimidad.

5. Informe de Comisario.

Se cede la palabra a la L.C.P. Christian Crisseld Soto García representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

La Lic. Crisseld Soto comenta que en cumplimiento a los Art. 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros que se refiere en marco de actuación detallando los resultados de los aspectos más significativos, en el informe de la revisión a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Se informa que la Universidad cuenta con observaciones pendientes de solventar por los ejercicios 2011, 2013 y 2014; indicando que del 2011 se encuentran dos observaciones que una es sobre la legalidad del terrero y su registro contable, y la segunda por la elaboración de los Reglamentos Interiores, Manual de Organización y Procedimientos; del 2013 se encuentran dos observaciones correspondientes a pago de impuestos y servicios de capacitación, de las cuales menciona ya se entregó respuesta por parte de la Universidad, misma que está en proceso de validación por parte del ISAF; y por último de la revisión a los informes trimestrales 2014, el ISAF determino tres observaciones de las cuales se está en espera de repuesta por parte de la Universidad para su solventación, las cuales son relativas a ingresos y egresos en la cual se determina una diferencia de \$3,782,000.00 al comparar el reporte de los recursos captados 2013 pendientes por ejercer, la segunda observación se refiere a diferencias en el importe de la partida de materiales y suministros y la última refiere a diferencias a los saldos iniciales de caja y bancos.

El Rector menciona que en el caso del 2011 con el tema del terreno es algo que ya la mayoría conoce; en el caso del Reglamento y Manual de Operación y de Funciones ya se presentó ante la Contraloría y que se está en espera de que se dictamine;

En el 2013, dice, con el asunto de pago de impuestos al SAT se hizo la declaración, solo que fue una observación que tenía que ver en cuanto a si eran honorarios de sueldos, menciona se hizo de la forma en que se pidió, pero que la medida de solventación que se pedía es que se hiciera la declaración complementaria, explica que si bien en su momento argumentó que al hacer la declaración complementaria iba a generar una multa y que esta ascendía a más de \$100,000.00; añade que Hacienda Federal no ha observado y que la declaración se hizo y se corrigió de manera espontánea y que no hay falta al momento. Por último menciona que se tomaron las medidas adecuadas y que al parecer no fueron a satisfacción del ISAF, cosa que si hubiera sido como lo estaban dictando hubiera ido en

detrimento a las finanzas de la Universidad; en cuanto a la observación de los Servicios de Capacitación, quedó solventada y se tomó la acción de la sanción al servidor público. En cuanto a las del 2014, menciona que estas apenas están por vencerse y que se encuentran en el plazo para la contestación.

6. Lectura y discusión, y en su caso:

I. Autorización del Presupuesto 2015

Se muestra en la pantalla el presupuesto asignado por parte de la Federación y se exhibe un oficio firmado por el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior dirigido al Sr. Gobernador del Estado, así como el oficio que el Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación y Cultura, gira a la Universidad con respecto al presupuesto.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación del Consejo la aprobación del presupuesto de la Universidad para el año 2015.

El Lic. Pedro Ulises Juárez comenta que por su cuenta vota en contra, ya que no se está de acuerdo por cuestiones el presupuesto Estatal.

Se aprueba por mayoría, con 8 votos a favor y uno en contra.

II. Autorización de utilización de remanentes de los ejercicios 2013 y 2014

Presenta ante los Consejeros un escrito sobre el uso de recursos 2013 y 2014 para subsanar conceptos que se muestran en la pantalla, los cuales no pudieron ser subsanados el año pasado en el gasto por diferentes consideraciones; en la primera parte de la tabla, explica son ingresos propios captados por la Universidad, aportaciones principalmente de los alumnos para el pago de su certificación de iCarnegie, examen de certificación y de títulos.

En cuanto a las acciones consideradas a realizar es la construcción de una banquetera perimetral para evitar la acumulación de basura y desperdicio en el perímetro de enfrente de la Universidad, el aislamiento de una parte de las ventanas sobre todo de la parte poniente del edificio en sus dos plantas, una modificación en el sistema de los termostatos del aire acondicionado para mejor control de ellos, una contratación de servicios legales que se tiene previsto por el crecimiento que tiene la Universidad y que se considera que es de mucho menos impacto que contar con la plaza del abogado, una reparación en la bomba de la cisterna, reparación de equipos de cómputo, pago de servicios de licenciamiento de Office, la adquisición de un conmutador telefónico, la adquisición del seguro para el autobús escolar el cual se adquirió a finales del año pasado y que en el presupuesto que se presentó para autorización no se incluyó el costo del seguro del camión, la adquisición de un sistema de reloj checador adaptado a las necesidades, un servidor, un sistema de escaneo que por la implementación del sistema SIR se tiene la necesidad de escanear todos los documentos que la Institución genera y recibe, por lo cual se necesita de un equipo de alta velocidad y con las condiciones de poder hacer este trabajo, así como la señalización de la biblioteca, laboratorio y edificio de docencia considerando ahora que la Universidad tiene una conversión a una modalidad bilingüe y por último la compra de equipo de radiofrecuencia que viene a facilitar la comunicación interna de la Institución. Se presentan las cotizaciones.

SD

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación del Consejo la autorización de utilización de remanentes de los ejercicios 2013 y 2014.

Se autoriza por unanimidad.

III. Autorización del POA y Programa Anual de Adquisiciones 2015

Se presenta en pantalla el Programa Operativo Anual que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, así como el Programa Anual de Adquisiciones. Se somete a consideración la aprobación de este acuerdo.

Se autoriza por unanimidad.

IV. Instruir al Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla seguir en funciones en tanto el Gobernador del Estado emita nombramiento definitivo.

Este último punto dice se refiere sobre el asunto del nombramiento del Rector, recuerda a los Consejero que el anterior nombramiento fue emitido el 14 de diciembre del 2010, comenta que si bien el recibió físicamente la encomienda de la Universidad el 05 de septiembre del 2011, para efectos legales el nombramiento surge efecto a partir de que fue emitido, por lo que explica si bien él no contaba en diciembre pasado con cuatro años en gestión, el nombramiento así ya lo decía, por lo que para efectos legales y por interpretación de la Contraloría del Estado, el nombramiento venció a partir del día 15 diciembre de 2014. Comenta que se hicieron las gestiones para que de acuerdo a lo que se dicta en el Decreto de Creación de que el Gobernador puede emitir un segundo nombramiento, pero que hasta este día el nombramiento aún no se recibe, explica que lo que realmente le preocupa es el vacío que existe entre el 15 de diciembre pasado, hasta que el nombramiento sea emitido, por lo que solicita que el Consejo le dé la instrucción o la encomienda de seguir en las funciones, ya que como no ha sido expedido un nombramiento a favor del él o de otra persona, y para buen funcionamiento de la Universidad sería imprescindible que por lo menos se tuviera la consideración del Consejo. Indica que se basa en las facultades que el Consejo tiene y que describe en el Art. 13 del Decreto de Creación el cual dice que el Consejo Directivo tiene las facultades y las obligaciones de dictar las políticas y los lineamientos generales para el debido funcionamiento de la Universidad y sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Rector, puede otorgar los poderes generales para pleitos y cobranzas, los actos de administración y de dominio, así como las facultades para suscribir los títulos de crédito de conformidad con lo previsto en los artículos 9no. y 85 de la Ley General de Títulos de Crédito; mencionando a continuación el Art. 14 el cual menciona que el Rector será el representante legal y titular de la administración de la Universidad en todas las atribuciones y facultades así como las funciones que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y que el presente Decreto y demás que se señale en disposiciones jurídicas vigentes en el Estado así como las que establezcan los reglamentos que emita el Consejo Directivo.

Por lo que se dirige al Lic. De Unanue, solicitando que el Consejo Directivo lo instruya a seguir en funciones en cuanto el titular del Poder Ejecutivo Estatal emita el nombramiento que acredita al Rector.

El Lic. Pedro Ulises Juárez, pregunta si en la parte normativa al término del nombramiento, si no existe instrucción contraria el Rector puede seguir con sus funciones. Explica que el comentario se refiere a que no se puede dejar la Universidad sin custodia desde ese día hasta que se expida el nombramiento; el Rector menciona que bajo ciertas condiciones

CS

Opinion

ta

laborales se entendería que mientras la función persiste y al no suceder el nombramiento a favor otra persona, pues se puede entender que sigue en el cargo; sin embargo, explica que la interpretación de la Contraloría no fue así, ya que la Contraloría le manifiesta que el nombramiento tiene vencimiento y que a partir de la fecha se vence; comenta que incluso el hablaba sobre la revocación de poderes, pero la Contraloría le comenta que los poderes se revocan de inmediato a partir de que el nombramiento se vence y que no hay necesidad de notificarse; explica que en un estricto apego él estaría en un uso indebido de atribuciones y en una usurpación de funciones; añade que en algún momento pensó que podría resolverse de manera temporal con un oficio como Encargado del Despacho, pero que aun así estaría en falta ya que con la documentación que se ha firmado no ha sido como Encargado sino como Rector.

De acuerdo al Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, Capítulo V de la de la aprobación de acuerdos y las actas, Artículo 34, solicita se someta a votación para que el Consejo Directivo, instruya al Rector seguir en funciones en tanto el Titular del Poder Ejecutivo del Estado emita el nombramiento definitivo.

Se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

El Ing. Mario Palafox comenta que con respecto al programa de Protección Civil que por cuestiones de asuntos económicos no se le ha dado puntualidad, pero que se debe considerar ya que se tiene un acontecimiento del 2010 grave que fue un fenómeno sísmico, que este lugar era considerado un lugar semi-sísmico y que hoy en día es considerado sísmico, a consecuencia de este fenómeno y que aún no se conoce que tan creciente va este asunto, por lo tanto pide al Rector retomar este asunto y se consolide.

8. Clausura de la sesión.

El Lic. Gustavo De Unanue agradece la asistencia de los presentes y el apoyo de los Consejeros. Da por clausurada la Sesión, siendo las 15:45 horas del día 11 de marzo del 2015. Se dan por terminados los trabajos de la asamblea.

1ª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2015

Lic. Gustavo de Unanue Galla

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
Representante del Gobierno del Estado de Sonora

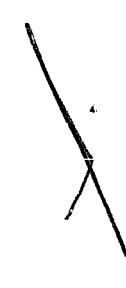
Ing. Mario Alberto Palafox

Agente Fiscal San Luis Rio Colorado
Representante del Gobierno del Estado de Sonora




Lic. Czarina Valencia Rosas

Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC
Representante del Gobierno del Estado de Sonora



SD





Lic. Pedro Ulises Juárez Campos
Subdirector de Presupuestos
Representante del Gobierno Federal



Lic. Saúl Santini Juvera
Representante del Gobierno Federal



Lic. Martín Ortega Vélez
Secretario de Gobierno Municipal



Lic. Benito Basilio Covarrubias
Representante de Sector Productivo

C.P. Antonio Carbajal Aguirre
Representante del Sector Productivo



Miguel Lardín Salle
Representante de Sector Social

Crisseld Soto
Christian Crisseld Soto García
Comisario Público Oficial



Ing. Joaquín Villaescusa Daniel
Subdirector de Evaluación y Entidad



Ing. Carlos Enrique Ramírez Escamilla
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado



San Luis Río Colorado Sonora, a 11 de marzo del 2015